

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

11ª. SESIÓN ORDINARIA 2019  
29 NOVIEMBRE, 2019

ACUERDO: 11ORD/2019/3

**DESCRIPCIÓN:**

4.3.-Dictamen de viabilidad emitido por la Coordinación de Archivos, adscrita a la Unidad de Transparencia de estos Servicios de Salud, de fecha 29 de noviembre de 2019.

**JUSTIFICACIÓN:**

La solicitud de eliminación de documentación fue hecha a esta Unidad de Transparencia a través del **Departamento de Contabilidad**, mediante oficio número **07742** de fecha 10 de abril de 2019, consistentes en 45 cajas de documentos, por lo que se le solicitó mediante memorándum número 08251 de fecha 16 de abril de 2019 donde se notifica que los documentos han sido revisados por el personal de Archivo y se solicita la verificación de que existan los soportes originales, lo anterior a fin de que no exista omisión en el procedimiento establecido en la normatividad aplicable para el caso de destrucción, y no ser sujetos a una probable responsabilidad, que existe un tanto en original de diversos instrumentos en los archivos de las áreas solicitantes y resguardados de los mismos, lo anterior lo informa con la finalidad de continuar con el procedimiento de destrucción solicitada.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 52 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; y Capítulo II Segunda Sección, punto Décimo de los Lineamientos para la organización y Conservación de Archivos.

**ARTÍCULO 52.** Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: ...

XII. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

**Décimo.** Las funciones de las áreas normativas son las siguientes: ...

II. Comité de transparencia:

- a) Aprobar las políticas, manuales e instrumentos archivísticos formulados por el área coordinadora de archivos;
- b) Apoyar en los programas de valoración documental;

**ACUERDO:**







4.3.-Es aprobado el dictamen de viabilidad emitido por la Coordinación de Archivos emitido en fecha 29 de noviembre de 2019, toda vez que la documentación para baja cumple con las características establecidas en los puntos 4 y 5 de la Guía General para el Expurgo Documental y el Descarte Bibliográfico en los Archivos de Trámite y Concentración.

*J*

*1*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

11ª. SESIÓN ORDINARIA 2019  
29 NOVIEMBRE, 2019

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité/Suplente Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Lic. Osiris Omar Ramírez Legaspi	
Vocal / Suplente Subdirector de Prevención y Promoción de la Salud	Dr. Arturo Mompín Ramírez	
Vocal Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales	Dra. María de Lourdes Saldívar Olague	
Vocal Director de Atención Médica	Dr. Juan Jesús Martínez López	
Vocal/ Suplente Subdirectora de Administración	Lic. Patricia Gómez Esparza	
Vocal Subdirectora de Dictamen y Autorización Sanitaria de la Comisión Estatal contra Riesgos Sanitarios	Lic. Verónica Berrones Zapata	

**AUTORIZACIÓN:**

Las firmas que anteceden corresponden al Acuerdo 11ORD/2019/3 de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, de fecha 29 de Noviembre de 2019.